

ANEXO I
VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
OTRAS INFRAESTRUCTURAS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

CÓDIGO DEL PUESTO	5031222
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Jefe/a de Sección
NIVEL C.D.	22
COMPL. ESPECÍFICO ANUAL	14.791,08 €
JORNADA	Mañana y dos tardes (M2)
SUBGRUPO ADSC.	A2/C1
CUERPO/ESCALA	Escala Gestión Administrativa de la UAM/ Escala Administrativa de la UAM/ Ex11

FUNCIONES JEFE/A DE SECCIÓN:

- Colaboración con los órganos superiores en la programación de actividades y definición de objetivos, así como en su ejecución y seguimiento.
- Diseñar y definir los objetivos y criterios de actuación de la Sección. Dirección, tramitación, impulso y supervisión de los procedimientos administrativos competencia de la Sección.
- Dirección de los medios humanos y técnicos a los efectos de coordinar, planificar y programar las tareas de la unidad para la consecución de los objetivos fijados.
- Cualquier otra tarea de carácter administrativo afín a la categoría del puesto y semejantes a las anteriormente descritas que pueda serle encomendada por razón de las competencias que tiene asignadas la Unidad.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO:

- Asesoramiento a la Dirección de Infraestructuras de Investigación en gestión económica y de RR.HH., de acuerdo con el marco normativo y los criterios de transformación digital de la UAM.
- Seguimiento presupuestario de las infraestructuras de investigación.
- Elaboración y revisión de procedimientos de gestión bajo los criterios de transformación digital de la UAM.
- Mantenimiento y desarrollo de las bases de datos y sistemas de gestión específicos de las infraestructuras de investigación.
- Realización de informes periódicos de la actividad económica por cada centro, o cualquier otro en relación a la actividad de la Sección para la Dirección de Infraestructuras de Investigación.
- Control y seguimiento de contratos menores y control y seguimiento de justificantes de gasto de todo tipo de contratos relacionados con las infraestructuras de investigación.
- Apoyo a la dirección de los distintos centros que forman las infraestructuras de investigación en la gestión del personal contratado de investigación.

Código Seguro De Verificación	3541-3433-4242P5763-4D6C	Fecha	25/10/2023	
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - GERENTE - GERENCIA			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3541-3433-4242P5763-4D6C	Página	7/12	

MÉRITOS ESPECÍFICOS

	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Experiencia en la gestión del ciclo completo de tramitación de expedientes económicos.	5
Experiencia con sistemas de gestión de pedidos: control de solicitudes, verificaciones, aprobaciones, estado de pedidos, etc.	4
Experiencia en el uso de la aplicación Universitas XXI Económico: Gestión de expedientes, elaboración de informes, consultas personalizadas, etc.	3
Experiencia en creación, uso y desarrollo de bases de datos a medida para gestión económica.	3

CURSOS

	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Aplicaciones ofimáticas (Excel, Access, PowerPoint...)	5
Dirección y coordinación de equipos	5
Administración electrónica	3
Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Publico.	2

Código Seguro De Verificación	3541-3433-4242P5763-4D6C	Fecha	25/10/2023
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - GERENTE - GERENCIA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3541-3433-4242P5763-4D6C	Página	8/12

